

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LITIGIUMLEX S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Parque Empresarial Colón Edificio Empresarial 1 mezanine oficina 9, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **LITIGIUMLEX S.A.** en virtud de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad de los socios que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, que representa la suma de OCHOCIENTOS dólares de Los Estados Unidos de América (USD\$ 800,00). En efecto, se encuentran presentes: (i) el señor Alfredo Arboleda Subía, propietaria de 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; (ii) el señor David Bayona Plúa, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; (iii) el señor Rodolfo Robinson Tito, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las que en su conjunto suman ochocientas (800,00) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión como Presidente Ad-Hoc, el señor Rodolfo Robinson Tito y como Secretario, el señor Alfredo Arboleda Subía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a los puntos de Orden del Día. Se procede en el sentido solicitado, manifestando previamente que los puntos del orden del día que se van a conocer en esta sesión ya han sido ampliamente puestos a consideración de los señores socios, quienes unánimemente manifiestan estar de acuerdo con los puntos a tratarse, los que son:

Puntos de Orden del día:

Uno.- Lectura y aprobación del orden del día.

Dos.- Designación del comisario y comisario suplente.

De inmediato el Presidente toma la palabra y solicita a los socios que resuelvan sobre el **punto uno** del orden del día, 1.- Lectura y aprobación del orden del día respecto al **punto uno** del orden del día, los socios unánimemente resuelven lo siguiente:

Aprobar el orden del día.

Vuelve a tomar la palabra el Presidente y solicita a los socios que procedan a resolver sobre el **punto dos** del orden del día. En dicho sentido, los socios de forma unánime resuelven que se nombre al señor Luis Alfredo Arboleda Subía Comisario de la compañía LITIGIUMLEX S.A. y en calidad de Comisario suplente al señor Julián Latorre Aguilar.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por el presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc de la Junta. Con lo que, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y la levanta siendo las trece horas treinta minutos.



Rodolfo Robinson Tito
Presidente Ad-Hoc
Accionista



Alfredo Arboleda Subía
Secretario Ad-Hoc
Accionista